

# Senado despacha ley que crea Subsecretaría e Intendencia Parvularia acogiendo indicaciones solicitadas por AJUNJI

Este miércoles 17 de diciembre, la [Sala del Senado](#) despachó el proyecto en primer trámite, que crea la Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia, luego que se aprobaran las indicaciones pendientes relacionadas con el traspaso de funcionarios de la JUNJI a la Superintendencia de Educación.



Los Senadores estuvieron dos días discutiendo sobre esta ley y ahora será el turno de la Cámara de Diputados conocer y discutir las indicaciones que se incorporaron en la Comisión de Hacienda y de Educación del Senado.

Para la AJUNJI, lo relevante es que se consideraron las observaciones realizadas por la asociación. “Los cargos se mantienen en la JUNJI y la estabilidad de los trabajadores queda protegida. Otra vez logramos modificar un proyecto de ley que estaba complicado”, expresó la presidenta AJUNJI, Julia Requena.

No obstante, la Superintendencia de Educación, y en particular la Intendencia de Educación Parvularia, ejercerán la fiscalización de todo el sistema; mientras que la JUNJI cumplirá el rol distinto de control docente y de fiscalizar el óptimo funcionamiento de sus jardines infantiles.